

Comité Directivo de 30 de noviembre de 2015

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 30 de noviembre de 2015, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Ana Buisán García. Jefa del Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2016 de las Comunidades Autónomas.

La Directora de la División de Análisis Presupuestario presenta al Comité Directivo el Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2016 de las Comunidades Autónomas.

El objeto del informe es la valoración de las líneas fundamentales y proyectos de presupuesto para 2016 de cada Comunidad Autónoma y el conjunto del subsector, desde la óptica del cumplimiento de las tres reglas fiscales definidas en la LOEPSF.

De esta manera se completa el análisis de los proyectos y líneas de presupuestos de las Administraciones Públicas para 2016 que, excepcionalmente, ha tenido que fragmentarse por la incidencia de la celebración de procesos electorales a lo largo del año.

El análisis individual de cada Comunidad Autónoma se ha completado con una valoración del conjunto del subsector.

La evaluación de las líneas y proyectos de presupuestos de 2016 también integra un estudio de sostenibilidad de la deuda.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2.ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Se completa el análisis con el estudio de la posición relativa de cada Comunidad en relación al subsector en materia de ingresos y gastos.

A la vista de la documentación presentada, el Presidente de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, suscribe el Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2016 de las Comunidades Autónomas y acuerda su publicación en la web de la Institución.

3. Encomienda de gestión a TRAGSATEC para la asistencia técnica en servicios informáticos.

El 5 de febrero de 2016 concluirá la encomienda de gestión de la AIReF a TRAGSATEC para la asistencia técnica para “el mantenimiento evolutivo del portal web de la AIReF, la creación de la intranet y sede electrónica, la prestación de servicios de continuidad y servicios de coordinación del departamento de informática”.

Ante la necesidad de la AIReF de seguir contando con servicios: (i) de mantenimiento evolutivo y

correctivo de su web, intranet y sede electrónica; (ii) de continuidad y coordinación del departamento de informática; y (iii) de diseño, desarrollo e implantación de un sistema de bases de datos de información para las distintas Divisiones, el Presidente, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda que se realice una nueva encomienda de gestión a TRAGSATEC para la prestación de estos servicios a partir del día 5 de febrero de 2016.

4. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

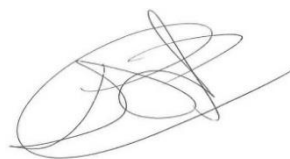
EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez